Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

ANTIGÜEDADES
DE LA PROVINCIA DE SALTA

MOBLAJE, PINTURA, ESCULTURA Y PLATERIA

AMIGOS DEL ARTE

BUENOS AIRES

1942

impulsado por CamScanner

ATILIO CORNEJO

EXPOSICION

DE

ANTIGÜEDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA

MOBLAJE, PINTURA, ESCULTURA Y PLATERÍA

AMIGOS DEL ARTE

Buenos Aires, Agosto 19 de 1942

impulsado por CamScanner

350.º ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL SEÑOR DEL MILAGRO A SALTA

COMISION DE SALTEÑOS RESIDENTES EN BUENOS AIRES

COMISION DE HONOR

Dr. D. RAMON S. CASTILLO
Presidente de la Nación

Cardenal Primado Monseñor Dr. SANTIAGO LUIS COPELLO
Arzobispo de Buenos Aires

Dr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Dr. CARLOS ALBERTO PUEYRREDON
Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. ROBUSTIANO PATRON COSTAS
Presidente del Senado de la Nación

Dr. ERNESTO M. ARAOZ
Gobernador de Salta

Dr. ERNESTO PADILLA
Presidente de la Comisión de Vecinos

Dr. CARLOS IBARGUREN
Presidente de la Academia Nacional de Letras y de la Comisión Nacional de Cultura

Sr. ANTONIO SANTAMARINA
Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes

Dr. EDUARDO BULLRICH
Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes

Sr. ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO
Director del Museo Histórico Nacional

Dr. GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA
Director de la Biblioteca Nacional

Dr. LUIS LINARES
Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. CARLOS SERREY
Senador Nacional

Dr. JOSE EVARISTO URIBURU

Dr. ADOLFO GÜEMES

Sr. JUAN PATRON COSTAS

Dr. DANIEL GOYTIA

Dr. ALBERTO URIBURU

Arq. MARTIN S. NOEL

Dr. JUAN ARIAS URIBURU
Diputado Nacional

Dr. ABEL GOMEZ RINCON
Diputado Nacional

Tte. Coronel PEDRO GRENI
Diputado Nacional

impulsado por CamScanner

COMISION DE DAMAS

Sra. Delia Luzuriaga de Castillo

Sra. Elisea Ortiz de Patrón Costas

Sra. Elvira Oliva de Linares

Sra. Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón

Sra. Elena Sansinena de Elizalde

Sra. Aurelia Madero de Uriburu

Sra. María Elisa Mallo de Zambrano

Sra. Clarisa Uriburu de Ojeda

Sra. María Luisa Chaves de González Garaño

Sra. Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla

Sra. Zelmira Paz de Anchorena

Sra. Elina Figueroa de San Miguel

Sra. Adela Napp de Lumb

impulsado por CamScanner

COMISION EJECUTIVA

Presidente	Dr. David Zambrano
Vicepresidente 1.º	Dr. José Manuel Arias Uriburu
Vicepresidente 2.º	Sr. Alberto San Miguel
Secretario General	Dr. Juan Carlos García Santillán
Secretario de Actas	Sr. Carlos Gregorio Romero Sosa
Secretario de Propaganda	Sr. Américo Cornejo
Secretario	Sr. José Javier Cornejo Solá
Prosecretario	Sr. Isidoro J. García Santillán
Tesorero	Dr. Raúl de Zuviría
Protesorero	Dr. Ricardo N. Messone
„	Sr. Antonio Mesquida Jaume
Vocales	Sr. Carlos Patrón Costas
„	Dr. Rafael Zambrano
„	Dr. David Ovejero
„	Pbro. Benicio Villagrán
„	Dr. Víctor J. Paulucci Cornejo
„	Dr. Alberto San Miguel (h.)
„	Dr. Carlos Indalecio Gómez
„	Ing. Diego F. Outes
„	Dr. Francisco F. Sosa
„	Dr. Marcelo Clement Toranzos
„	Sr. Julio San Millán
„	Sr. Federico Romero Toledo
„	Mayor Delfín Gorriti
„	Sr. Francisco Centeno

impulsado por CamScanner

COMISION EJECUTIVA DE DAMAS

Presidenta	Sra.	Adela Gramajo de Patrón Costas
Vicepresidenta 1.ª	„	Elisa López Campos de Spangenberg
Vicepresidenta 2.ª	„	Agustina Abrego de Spika
Secretaria	„	Carmen Rosa Cortazar de Alvarado
Tesorera	„	Angélica Ovejero de Figueroa García
Prosecretaria	Srta.	Maruja Vacarezza
Protesorera	„	Clara Figueroa
Vocales	Sra.	María Eugenia Aguirre de Ibarguren
„	„	Emma Saravia de Solá
„	„	Elena Vidal Molina de Zambrano
„	„	María Luisa Güemes de Ovejero
„	„	Florinda Salvá de Solá
„	„	Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas
„	„	Leonor Igarzabal de García Pintos
„	„	Dora Silgueira de García Pintos
„	„	María Aurelia Torino de Silveyra
„	„	María Teresa Ortiz de Garda

impulsado por CamScanner

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION

Sr. Miguel Solá

Dr. Rafael Zambrano

Dr. José Manuel Arias Uriburu

Sr. Manuel de Ugarriza Araoz

COMISARIO GENERAL

Sr. Argentino Z. García

impulsado por CamScanner

I

La ciudad de Salta vive todos los años, en el mes de Septiembre, días de hondos sentimientos religiosos; son los días en que se celebran las tradicionales Fiestas del Señor del Milagro. Es que este Cristo de arte español del siglo XVI está vinculado a la existencia de la ciudad desde la época en que se echaron sus cimientos. Junto a los héroes de la Conquista se hallaba en la fundación de Salta Fray Francisco Victoria, Maestro y Procurador de la Orden de Santo Domingo cerca del Papa Pío V y tercer Obispo del Tucumán. A este dignísimo Prelado, debe la ciudad de Salta la imagen del Señor del Milagro. El 19 de junio de 1592, se avistaron desde el puerto del Callao dos grandes arcas, que las aguas del océano llevaban hacia la costa. La presunción lógica de un naufragio cercano, reunió una multitud de curiosos, ante cuya sorpresa se encontraron en las arcas las imágenes de un Cristo crucificado y de una Virgen del Rosario, que el Obispo Victoria enviaba para la Iglesia Matriz de Salta y para el Convento de Predicadores de Córdoba. Informado del hallazgo el Virrey del Perú, D. García Hurtado de Mendoza, ordenó que se llevaran las imágenes a la Catedral de Lima, donde fueron objeto de solemnes cultos y de la veneración de los Santos de América: Santo Toribio, San Francisco Solano y Santa Rosa de Lima. Dispuesta su traslación por el marqués de Cañete, las imágenes fueron conducidas a hombro de indio hasta sus respectivos destinos, largo y penoso viaje que llenó de piedad las poblaciones de tránsito.

impulsado por CamScanner

La devoción del pueblo de Salta por el Señor del Milagro fué creciendo a través de las vicisitudes de la ciudad, desde los días trágicos de Septiembre de 1692, en que el terremoto que sepultó la próxima ciudad de Esteco sólo desplomó algunas paredes de su pesado caserío, hasta aquellos nuevos sacudimientos de la tierra que en 1844 pusieron otra vez en peligro la ciudad, cuyos habitantes volvieron a implorar su salvación al Cristo portentoso.

II

Las piezas que figuran en esta exposición, pertenecen en su mayor parte al siglo XVIII, que marca la época de apogeo de la ciudad de Salta, que era ya el asiento de los gobernadores del Tucumán y que en esa centuria fué erigida en capital de la Intendencia de su nombre. Su importancia política, unida a su situación geográfica, como puerto seco entre el Perú y el Río de la Plata, hicieron de aquella ciudad un caracterizado centro económico y social. "Salta era desde entonces —dice D. Vicente Fidel López— una de las ciudades más cultas y quizá la de trato más distinguido y más fino de todo el Virreynato, aunque de un tinte un tanto afectado y excesivo en general". "El Cerro de Potosí, la Audiencia de Charcas, la Corte de Lima —podemos agregar con Ricardo Rojas—, eran los espejos de su cultura y los imanes de su ambición. Así logró tener damas aristocráticas en sus estrados, doctores en ambos derechos en sus Cabildos, blasones en sus pórticos solariegos, vajilla de oro y plata, paños de terciopelo y seda".

impulsado por CamScanner

Una evocación de ese pasado ofrece esta modesta exposición retrospectiva con que los salteños residentes en Buenos Aires han querido celebrar el 350.º aniversario de la llegada del Señor del Milagro.

Todas estas antiguas obras de arte proceden de la Provincia de Salta; unas pertenecen a colecciones públicas o particulares de esta Capital; otras, las más, son propiedad de familias salteñas radicadas en esta ciudad, que han sabido conservarlas como una prolongación del lejano terruño. Si algunas de estas bellas cosas han sentido esa especie de frío que parece rodear las piezas de museo, otras, en cambio, han recibido hasta hoy el calor del hogar; y todas, aquí reunidas, se diría que acuden a una cita del pasado, venciendo el tiempo y las distancias, cuando ya han desaparecido los hijos de los hijos de quienes alhajaron su casa con ellas.

Estas mesas de centro o de arrimo, estos sillones y estas sillas de jacarandá o de caoba —gloria de tan nobles maderas de América—, eran los muebles del salón colonial en cuyo piso de rojo ladrillo lucían gruesas alfombras de lana y en cuyas blancas paredes, listadas con anchas cenefas, resplandecían estos espejos de Venecia. Estos lechos de madera, que lucían doseles y cortinas de brocato; estos bargueños de oscuro cocobolo o dorados como un retablo; estas butacas de cuero labrado y estos cofres de alcanfor, eran los muebles de la alcoba, en cuyos paneles pendían estos cuadros de Vírgenes y Santos, no faltando entre ellos —como entre el moblaje— algunas piezas quiteñas, pues por vía marítima era más fácil la comunicación entre Lima y Quito, que entre aquella ciudad y el Cuzco, el gran emporio de la pintura colonial.

impulsado por CamScanner

Pero no todas las telas y las tallas que existían en Salta y algunas de las cuales figuran en esta exposición, proceden de los talleres peruanos o bolivianos, pues ya es posible hablar de artistas locales pertenecientes al siglo XVIII, entre los que figura Tomás Cabrera, representado en esta muestra por su cuadro histórico "Las Paces del Gobernador Matorras con el Cacique Paikin", que conceptuamos como la primera obra de su género y la pieza más valiosa de nuestra pintura colonial. Podemos ver en ella los retratos de varios personajes y hasta un autorretrato del autor, que era también excelente imaginero.

La platería alcanzó en Salta gran importancia. El precioso metal llegaba en barras desde Potosí; pero era más común que los maestros plateros, que tenían su barrio, su gremio y su cofradía, se sirvieran de la plata macuquina y demás monedas circulantes, proporcionadas por quienes les encargaban las obras, las que iban desde los ornamentos sagrados hasta los utensilios de uso doméstico, de que estaban llenos los armarios y las alacenas del comedor, dependencia de la casa sin más lujo — si ello era un lujo — que la profusa vajilla de plata. Desgraciadamente la platería lleva en su propia materia el origen de la desaparición de sus obras, siendo por ello escasas las antiguas piezas de plata que han llegado hasta nosotros. Pero la platería salteña se halla representada en esta muestra por una pieza notable, acaso única, como lo es la crismera de plata y oro, propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco.

M. S.

impulsado por CamScanner

CATALOGO

impulsado por CamScanner

1. — CRISMERA DE PLATA Y ORO, repujada y cincelada, con cuatro frascos con aplicaciones de oro

Peso: 6.430 gramos.

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

2. — MESA CONSOLA DE CAOBA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

3. — MESA RINCONERA DE NOGAL

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

4. — CAMONCILLO DE JACARANDA, con cuero de la época

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

5. — CAMONCILLO DE NOGAL TAPIZADO

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

6. — ESCRITORIO SECRETARIO de madera de jacarandá

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

7. — CAMA DE JACARANDA. La usó el General Güemes

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

impulsado por CamScanner

8. — CAMA-CATRE DE CAMPAÑA de jacarandá

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

MINISTERIO DE GOBIERNO
BIBLIOTECA Y

9. — SILLAS RATONAS DE NOGAL, con asiento de cuero

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

10. — MESA RATONA DE MADERA DURA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

11. — MESA CONSOLA DE CAOBA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

12. — MESA DE JUEGO DE CAOBA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

13. — SILLAS DE NOGAL TAPIZADAS

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

14. — RESPALDO DE CAMA DE NOGAL

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

15. — RESPALDO DE CAMA DE JACARANDA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

16. — BAUL DE MADERA DE ALCANFOR, forrado en cuero pintado

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

impulsado por CamScanner

17. — CUÑO DE LA MEDALLA DECRETADA EN 1813 POR LA BATALLA DE SALTA

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

18. — RESPALDO DE CAMA DE NOGAL

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

19. — COFRE DE CUERO REPUJADO

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

20. — JICARAS DE ORO, con el nombre del Dr. Lorenzo Guzmán

Propiedad de D. Luis García Lawson

21. — SAN BERNARDO

Talla en madera policromada. Siglo XVII

Propiedad de D. Luis García Lawson

22. — SILLAS DE JACARANDA, pata de cabra, con asiento de cuero estampado

Propiedad de D. Luis García Lawson

23. — LA VIRGEN

Oleo del siglo XVIII, con marco de la época

Propiedad de D. Luis García Lawson

24. — SAN JOSE

Oleo del siglo XVIII, con marco de la época

Propiedad de D. Luis García Lawson

25. — PAILAS DE PLATA

Propiedad de D. Luis García Lawson

impulsado por CamScanner

26. — ESCRIBANIA DE NOGAL ENCHAPADA y con incrustaciones de madera

Perteneció al Coronel José de Moldes.

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

27. — DESPABILADERAS DE PLATA REPUJADAS Y CINCELADAS

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

28. — MANTILLA DE MALLA BORDADA

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

29. — CAJA DE RAPE DE HUESO Y CAREY

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

30. — MANTON CHINO DE SEDA AZUL BORDADO

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

31. — LA VIRGEN DEL CARMEN

Oleo del siglo XVIII

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

32. — MATES Y BOMBILLAS DE PLATA

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

33. — JARROS DE PLATA REPUJADA

Propiedad de Da. Cármen R. Cortázar de Alvarado

34. — JUEGO DE SALA, compuesto de un sofá y cuatro sillones

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

impulsado por CamScanner

35. — CONSOLA DE JACARANDA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

36. — CONSOLA DE JACARANDA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

37. — CONSOLA DE JACARANDA TALLADA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

38. — CONSOLA DE JACARANDA TALLADA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

39. — BANDEJAS DE PLATA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

40. — PEINETAS DE CAREY

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

41. — LAMPARA DE MESA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

42. — ALFOMBRA COLONIAL

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

43. — FLOREROS ISABELINOS

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

44. — CRUCIFIJO DE ORO CON PERLAS

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

45. — CARAVANAS CON AMATISTAS

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

impulsado por CamScanner

46. — CARAVANAS

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

47. — SOFA ENCHAPADO EN JACARANDA

Propiedad de Da. Luisa L. de Leguizamón

48. — MESA DE CENTRO DE CAOBA

Propiedad de Da. María Susana Castilla Ugarriza de Echegaray

49. — ESCRITORIO DE SEÑORA CON INCRUSTACIONES

Propiedad de Da. María Susana Castilla Ugarriza de Echegaray

50. — COMODA ESCRITORIO DE CAOBA

Siglo XVIII

Propiedad de la Srta. María Isabel Ugarriza

51. — COMODA ESCRITORIO DE CAOBA

Siglo XVIII

Propiedad de Da. María Susana Castilla Ugarriza de Echegaray

52. — COSTURERO ENCHAPADO EN PLUMA DE CAOBA

Propiedad de Da. María Susana Castilla Ugarriza de Echegaray

53. — SOPERA Y FUENTES DE PLATA

Pertenecieron a Da. Dolores Cevallos de Cornejo

Propiedad de Da. Dolores Cornejo de Arias

54. — MESA DE CENTRO DE JACARANDA, pata de burro

Propiedad de Da. Carmen Bengolea de Güemes

55. — SILLA RATONA DE JACARANDA, pata de burro, con asiento de cuero

Propiedad de Da. Carmen Bengolea de Güemes

impulsado por CamScanner

56. — MATES DE PLATA

Propiedad de Da. Carmen Bengolea de Güemes

57. — CUCHARONES DE PLATA

Propiedad de Da. Carmen Bengolea de Güemes

58. — BANDEJAS DE PLATA

Propiedad de Da. Carmen Bengolea de Güemes

59. — PEINETON DE CAREY CALADO

Propiedad de M. Luisa y Susana Pardo

60. — SAHUMADOR DE PLATA REPUJADA

Propiedad de M. Luisa y Susana Pardo

61. — CUBRECAMA CHINESCO

Propiedad de M. Luisa y Susana Pardo

62. — LA VIRGEN DEL ROSARIO, con los retratos de los donantes, Coronel Pedro José Saravia y Bárbara Martínez de Tineo

Oleo pintado en 1802

Propiedad de M. Luisa y Susana Pardo

63. — ESPEJOS DE VENECIA

Propiedad de D. Carlos Patrón Costas y Señora

64. — MATE DE COCOBOLO, con guarnición y bombilla de oro

Propiedad de D. Carlos Patrón Costas y Señora

impulsado por CamScanner

65. — GUALDRAPA DE TERCIOPELO BORDADA

Propiedad de D. Carlos Patrón Costas y Señora

66. — ESCRITORIO COMODA DE CEDRO

Propiedad de Zoila Gutiérrez

67. — MESA RATONA PATA DE CABRA

Propiedad de Zoila Gutiérrez

68. — SILLA CON ASIENTO DE CUERO

Propiedad de Zoila Gutiérrez

69. — ABANICO. Regalado por el General Aráoz de Lamadrid a Nieves Avila y Aráoz de Figueroa

Propiedad de Nieves Figueroa

70. — MANTON DE CHANTILLY

Propiedad de Clara Figueroa

71. — CUBRECAMA DE SEDA CHINESCO

Propiedad de Clara Figueroa

72. — LA DIVINA PASTORA

Oleo. Con la inscripción siguiente:

"Copia de la Imagen de la Divina Pastora que se venera en su capilla propia, en la calle de Capuchinos, de la Ciudad de Cadis. El Yllmo. y Rmo. Sr. Dr. Fray Tomás del Valle, Obispo de dha. Ciudad, concedió 40 dias de indulgencia a quien rece delante de dha. Imagen, otros 40 dias a los navegantes q' en sus aflicciones se encomendaren a esta Divina Sra. A deboción de D. Juan Vidart y Linares, en Salta, año de 1764. Feliphe de Rivera, mefésit". Con el retrato del donante.

Propiedad de Da. Adelina Odone de Alcorta

impulsado por CamScanner

73. — CRUCIFIJO DEL SIGLO XVIII

Perteneció a la madre del General Güemes.

Propiedad de Da. Francisca Patrón Costas de Vacarezza

74. — ROSARIO DE ORO

Propiedad de Da. Francisca Patrón Costas de Vacarezza

75. — OLLAS DE PLATA

Propiedad de Da. Francisca Patrón Costas de Vacarezza

76. — CANDELABROS DE PLATA CON SAHUMADOR

Propiedad del Dr. Daniel Goytia

77. — AGUAMANIL DE PLATA

Propiedad del Dr. Daniel Goytia

78. — FLOREROS ISABELINOS

Propiedad del Dr. Daniel Goytia

79. — SAN JOSE

Oleo del siglo XVIII

Propiedad del Dr. Daniel Goytia

80. — BANDEJA DE PLATA

Propiedad de Da. María L. Güemes de Ovejero

81. — BANDEJAS DE PLATA

Propiedad de Da. María L. Güemes de Ovejero

82. — CANDELABROS DE PLATA

Propiedad de Da. Adela Napp de Lumb

impulsado por CamScanner

83. — GORRO DE JUSTICIA

Propiedad de Da. Adela Napp de Lumb

84. — CRUCIFIJO

Talla en madera del siglo XVIII

Propiedad de Da. Filomena Cornejo de Grether

85. — COMODA DE RAIZ DE CAOBA

Propiedad de Da. Filomena Cornejo de Grether

86. — LICORERA ENCHAPADA EN RAIZ DE CAOBA

Propiedad de Da. Filomena Cornejo de Grether

87. — LA VIRGEN DEL CARMEN

Oleo

Propiedad de Da. Filomena Cornejo de Grether

88. — SILLAS DE JACARANDA, patas de cabra, con asiento de cuero

Propiedad de D. Ricardo de Lafuente Machain

89. — BARGUEÑO DEL SIGLO XVIII

Propiedad de D. Ricardo de Lafuente Machain

90. — LA VIRGEN DEL ROSARIO, CON SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO

Oleo

Propiedad de Da. Amalia Arias de Valdiviezo

91. — LA TRINIDAD, LA VIRGEN Y SAN JOSE

Oleo. Lleva la siguiente inscripción:

"Para maior onrra y gloria de esta majestad divina, y de su Madr. Santiss.ª A devoción de Dn. Miguel Dámaso Ybarguren y de Da. Bernarda Delgado y Porcel".

Propiedad del Dr. Carlos Ibarguren

impulsado por CamScanner

92. — SOPERA Y CUCHARON DE PLATA

Propiedad del Dr. Carlos Ibarguren

93. — BANDEJAS DE PLATA

Propiedad del Dr. Carlos Ibarguren

94. — LIBRO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ORAN (SALTA), última ciudad fundada por los españoles en América

Propiedad del Dr. Carlos Ibarguren

95. — EJECUTORIA DE LA FAMILIA IBARGUREN

Propiedad del Dr. Carlos Ibarguren

96. — SAN AGUSTIN

Oleo

Propiedad de Ana Torino Uriburu

97. — LA VIRGEN DEL CARMEN

Oleo

Propiedad de Ana Torino Uriburu

98. — SILLAS ESPAÑOLAS, asiento y respaldo de cuero

Propiedad de Ana Torino Uriburu

99. — SILLAS DE ESTERILLA DECORADAS

Propiedad de Ana Torino Uriburu

100. — MESA RATONA DE MADERA DURA, pata de burro, hecha por Calixto Sancetenea

Propiedad de Da. Rosa Ibarguren de Zorraquín

impulsado por CamScanner

101. — SILLON DE JACARANDA, con asiento tapizado

Propiedad de Da. Rosa Ibarguren de Zorraquín

102. — CHOCOLATERA DE PLATA

Propiedad de Da. Rosa Ibarguren de Zorraquín

103. — COFRE DE CUERO LABRADO PARA GUARDAR PURIFICADORES

Propiedad de Da. Rosa Ibarguren de Zorraquín

104. — LA DOLOROSA

Oleo

Propiedad de Da. Rosa Ibarguren de Zorraquín

105. — BARGUEÑO DORADO

Propiedad del Dr. Roberto Torino

106. — CACHEMIRA AZUL CON GUARDA EN COLOR

Propiedad del Dr. Roberto Torino

107. — BANDA, DIPLOMA Y ESCUDO DE ORO, concedidos por el Protector del Perú, General San Martín, a Da. María Josefa Arenales

Propiedad de D. Oliverio Girondo

108. — CUCHARAS DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

109. — BANDEJA DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

impulsado por CamScanner

110. — TABAQUERA DE EBANO CON INCRUSTACIONES DE NACAR

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

111. — CANDELERO DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

112. — MATES CON BOMBILLAS DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

113. — OLLAS DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

114. — SAHUMADOR DE PLATA ORNAMENTADO

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

115. — JARROS DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

116. — TAZA Y CUCHARA DE PLATA CINCELADAS

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

117. — TETERA DE PLATA LISA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

118. — SAN JOSE

Talla en madera

Propiedad de Da. Carmen Aráoz de Ugarriza

119. — RELOJ DE PIE DEL AÑO 1794

Perteneció al Gral. Arenales

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

impulsado por CamScanner

120. — LA MUERTE DE SAN JOSE

Oleo

Propiedad de Da. Amelia Tedín de de la Vega

121. — ESCRITORIO DE JACARANDA, con incrustaciones de nácar y carey

Perteneció al General Arenales

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

122. — REPISA DE JACARANDA

Perteneció al General Arenales

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

123. — ESPABILADERA DE PLATA

Perteneció al General Arenales

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

124. — COPA DE PLATA

Perteneció al General Arenales

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

125. — MATE CON MONTURA Y BOMBILLA DE PLATA

Propiedad del Dr. José Evaristo Uriburu

126. — MATES CON BOMBILLAS DE PLATA

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

127. — PALANGANA DE PLATA

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

128. — MESA CONSOLA DE CEDRO

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

impulsado por CamScanner

129. — BANDEJA DE PLATA

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

130. — COMODA DE CAOBA

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

131. — MESA DE JUEGO, ENCHAPADA EN CAOBA

Propiedad del Dr. Eduardo Cornejo Saravia

132. — RETRATO DE D. FRANCISCO ASENCIO DE LEZAMA, Cabildante de Salta, Año 1808

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

133. — RETRATO DEL Dr. FACUNDO DE ZUVIRIA, CON SUS HIJOS

Oleo de Amadeo Gras

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

134. — RETRATO DE D.ª ISABEL DE LEZAMA DE ZUVIRIA

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

135. — ESCRIBANIA DE CEDRO

Perteneció al Dr. Zuviría

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

136. — SILLONES FRAILEROS

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

137. — MESA RATONA

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

138. — BRASERO DE BRONCE

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

impulsado por CamScanner

139. — ESPEJO CON MARCO DE CAOBA

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

140. — BAULITO FORRADO EN CUERO CLAVETEADO

Propiedad del Dr. Raúl de Zuviría

141. — MESA DE ARRIMO DE NOGAL

Propiedad del Dr. Túbal C. García

142. — MESA DE JUEGO DE NOGAL

Propiedad del Dr. Túbal C. García

143. — MESA DE ARRIMO DE CEDRO, CON INCRUSTACIONES DE MADERA

Propiedad del Dr. Túbal C. García

144. — MESA RATONA DE JACARANDA

Propiedad del Dr. Túbal C. García

145. — BAULITO DE CEDRO, CON INCRUSTACIONES DE MADERA EN COLORES

Propiedad de la Srta. Nora A. García

146. — PUÑAL CON EMPUÑADURA Y VAINA DE PLATA

Propiedad del Dr. Túbal C. García

147. — SAHUMADOR DE FILIGRANA DE PLATA

Propiedad de la Sra. Clarisa Lanús de Payró

148. — NAZARENO

Oleo del siglo XVIII

Propiedad de la Sra. Felisa V. Saravia de D'Elía

impulsado por CamScanner

149. — CANDELEROS DE PLATA

Propiedad del Dr. José Manuel Arias Uriburu

150. — ABANICOS DE NACAR CON INCRUSTACIONES DE ORO

Propiedad del Dr. José Manuel Arias Uriburu

151. — MATES Y BOMBILLAS DE PLATA

Propiedad del Dr. José Manuel Arias Uriburu

152. — JARRO DE PLATA

Propiedad del Dr. José Manuel Arias Uriburu

153. — CENICERO DE PLATA

Propiedad del Dr. José Manuel Arias Uriburu

154. — MESA DE CENTRO DE CAOBA TARACEADA

Propiedad del Dr. Rafael Zambrano

155. — SILLAS DEL SIGLO XVIII

Propiedad del Dr. Rafael Zambrano

156. — CHOCOLATERA DE PLATA

Propiedad del Dr. Rafael Zambrano

157. — ESTRIBOS BAULES DE MADERA TALLADA

Propiedad del Dr. Rafael Zambrano

158. — BRASERO DE PLATA

Propiedad de Da. Clara Zambrano de Barabino

impulsado por CamScanner

159. — JARRO DE PLATA

Propiedad de Da. Clara Zambrano de Barabino

160. — SAN ANTONIO

Oleo

A devoción de Da. María Sotero Sánchez, Cuzco, 1733

Propiedad del Dr. David Zambrano

161. — SAN JOSE Y EL NIÑO

Oleo

A devoción de Don Manuel de la Vega Velarde, Cuzco, 1719

Propiedad del Dr. David Zambrano

162. — SAN JOSE Y EL NIÑO

Oleo

"A devoción de Da. María Ygnacia Ruíz Gauna, y Don Francisco Manuel Costas vezinos de la Ciudad de Salta. Cuzco y Octubre de 1771"

Propiedad de Da. Carmen Aparicio de Zambrano

163. — LA DOLOROSA

Talla en madera

Propiedad de Da. Carmen Aráoz de Ugarriza

164. — EL NIÑO JESUS

Talla en madera

Propiedad de Da. Carmen Aráoz de Ugarriza

165. — LA VIRGEN

Talla en madera

Propiedad de Da. Carmen Aráoz de Ugarriza

impulsado por CamScanner

166. — JARROS DE PLATA

Propiedad de Da. Carmen Aráoz de Ugarriza

167. — COMODA ESCRITORIO DE JACARANDA

Siglo XVIII

Propiedad de la Srta. María Isabel Ugarriza

168. — ESPUELAS DE PLATA

Propiedad de Manuel de Ugarriza Aráoz

169. — LA INMACULADA

Oleo

Propiedad del Dr. David M. Arias

170. — BRASERO DE COBRE

Propiedad de D. Marcos G. Montoya

171. — LA SAGRADA FAMILIA

Oleo

Propiedad de D. Marcos G. Montoya

172. — CRUCIFIJO DE BRONCE

Propiedad de D. Marcos G. Montoya

173. — APERO SALTEÑO

Propiedad de D. Marcos G. Montoya

174. — ESPUELAS Y CUCHILLO CON VAINA DE PLATA

Propiedad de D. Marcos G. Montoya

175. — BARGUEÑO DE COCOBOLO TALLADO

Propiedad de D. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

176. — BARGUEÑO DORADO

Propiedad de D. Miguel Solá

177. — LA ADORACION DE LOS PASTORES

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

178. — LA VIRGEN Y EL NIÑO

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

179. — LA SAGRADA FAMILIA

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

180. — LA ANUNCIACION

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

181. — SAN PEDRO

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

182. — LA PIEDAD

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

183. — LA SAGRADA FAMILIA

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

184. — SAN JOSE Y EL NIÑO

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

185. — LA PIEDAD

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

186. — CRISTO CON LA CRUZ

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

187. — LA VIRGEN Y EL NIÑO

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

188. — LA ASCENSION DEL SEÑOR

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

189. — ECCEHOMO

Oleo sobre madera

Propiedad de D. Miguel Solá

190. — SAN FRANCISCO DE PAULA

Oleo sobre metal

Propiedad de D. Miguel Solá

191. — LA VISITACION

Oleo

Propiedad de D. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

192. — LA SAGRADA FAMILIA

Oleo

Propiedad de Da. Amalia Arias de Valdiviezo

193. — SANTA BARBARA

Oleo

Colección de Dante Mantovani

194. — LAS SIETE CAIDAS DE NUESTRO SEÑOR

Oleo

Colección de Dante Mantovani

195. — LA VIRGEN Y EL NIÑO, CON SAN JUAN Y SANTA ROSA DE LIMA

Oleo

Colección de Dante Mantovani

196. — SAN JUAN DE DIOS

Oleo

Colección de Dante Mantovani

197. — SANTA TERESA DE JESUS

Oleo

Colección de Dante Mantovani

198. — TABERNACULO PORTATIL, Siglo XVII

Colección de Dante Mantovani

199. — MESA DE JACARANDA

Perteneció al Canónigo José Ignacio de Gorriti

Propiedad del Museo Municipal Fernández Blanco

impulsado por CamScanner

200. — CRUCIFIJO DE MADERA POLICROMADA CON RAFAGAS Y CONTERAS DE PLATA

Propiedad de Da. Marta Cornejo de Molina Herrera

201. — MATES Y BOMBILLAS DE PLATA

Propiedad de Da. Marta Cornejo de Molina Herrera

202. — "PACES DEL GOBERNADOR DEL TUCUMAN DON GERONIMO MATORRAS CON EL CACIQUE PAIKIN"

Además del retrato de Matorras, figuran los del Coronel Francisco Gabino Arias, más tarde Gobernador del Tucumán; del Canónigo Cantillana, más tarde Obispo del Paraguay; del Padre Lapa, famoso misionero del Chaco, y de Don Gerónimo Matorras, tío de la madre del General José de San Martín.

Oleo por Tomás Cabrera, pintado en la Ciudad de Salta, en 1774

Propiedad del Museo Histórico Nacional

NOTA.—Las piezas han sido numeradas por orden de recepción.

impulsado por CamScanner

N.º 200 — "PACES ENTRE EL GOBERNADOR DEL TUCUMAN D. GERONIMO MATORRAS Y EL CACIQUE PAIKIN"

Oleo

Propiedad del Museo Histórico Nacional

impulsado por CamScanner

N.º 1 — CRISMERA DE PLATA Y ORO

Propiedad del Museo Municipal "Fernandez Blanco"

impulsado por CamScanner

N.º 9 — SILLA RATONA DE NOGAL

Propiedad del Museo Municipal "Fernandez Blanco"

impulsado por CamScanner

N.º 72 — "LA DIVINA PASTORA"
Oleo

Propiedad de Da. Adelina Odone de Alcorta

impulsado por CamScanner

N.º 72 — DETALLE DE "LA DIVINA PASTORA"

impulsado por CamScanner

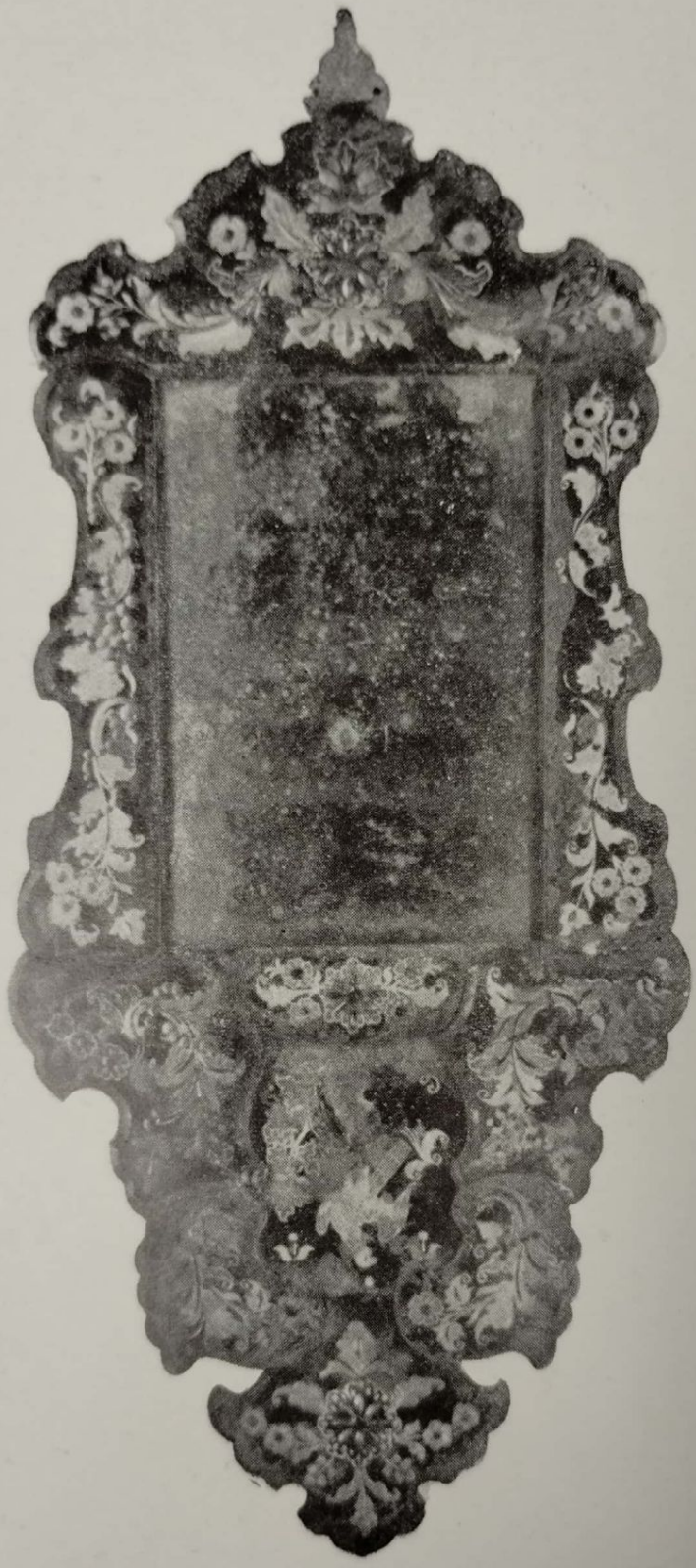

N.º 63 — ESPEJO DE VENECIA

Propiedad de D. Carlos Patrón Costas y Señora

impulsado por CamScanner

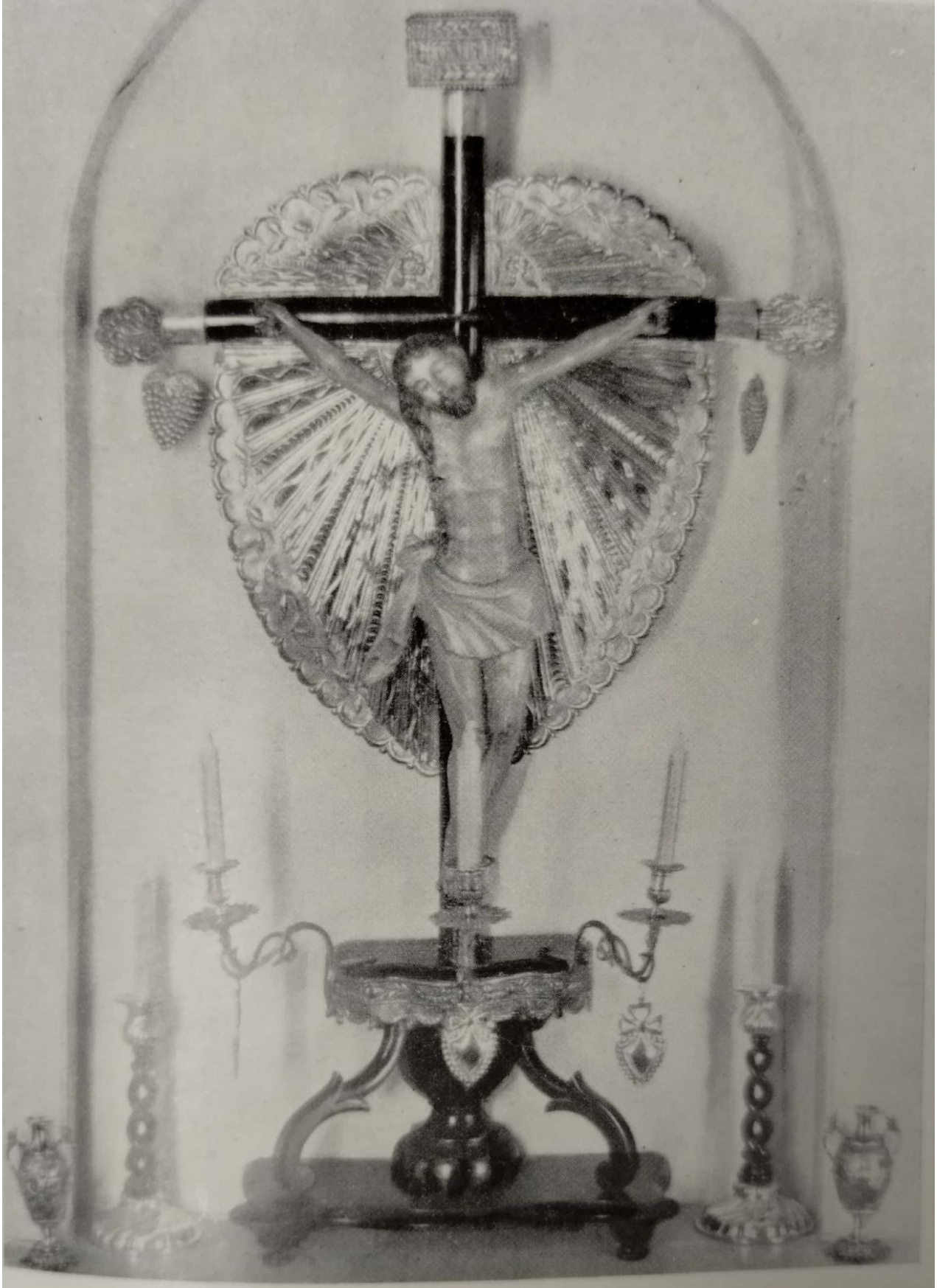

N.º 84 — CRUCIFIJO DE MADERA POLICROMADA

Propiedad de la Sra. Filomena Cornejo Saravia de Grether

impulsado por CamScanner

N.º 90 — "LA VIRGEN DEL ROSARIO"

Propiedad de la Sra. Amalia Arias de Valdiviezo

impulsado por CamScanner

N.º 20 — JICARAS DE ORO

Propiedad de D. Luis García Lawson

impulsado por CamScanner

N.º 176 — BARGUEÑO DORADO

Propiedad del Sr. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

N.º 194 — LAS SIETE CAIDAS DE NUESTRO SEÑOR

Oleo

Colección Mantovani

impulsado por CamScanner

Nos. 54 y 55 — MESA DE CENTRO DE JACARANDÁ Y SILLA RATONA DE JACARANDÁ

Propiedad de la Sra. Carmen Bengolea de Güemes

impulsado por CamScanner

N.º 21 — "SAN BERNARDO"
Madera

Propiedad de D. Luis García Lawson

impulsado por CamScanner

N.º 98 — SILLA ESPAÑOLA CON ASIENTO Y RESPALDO DE CUERO LABRADO

Propiedad de la Srta. Ana Torino Uriburu

impulsado por CamScanner

N.º 179 — LA SAGRADA FAMILIA

Propiedad del Sr. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

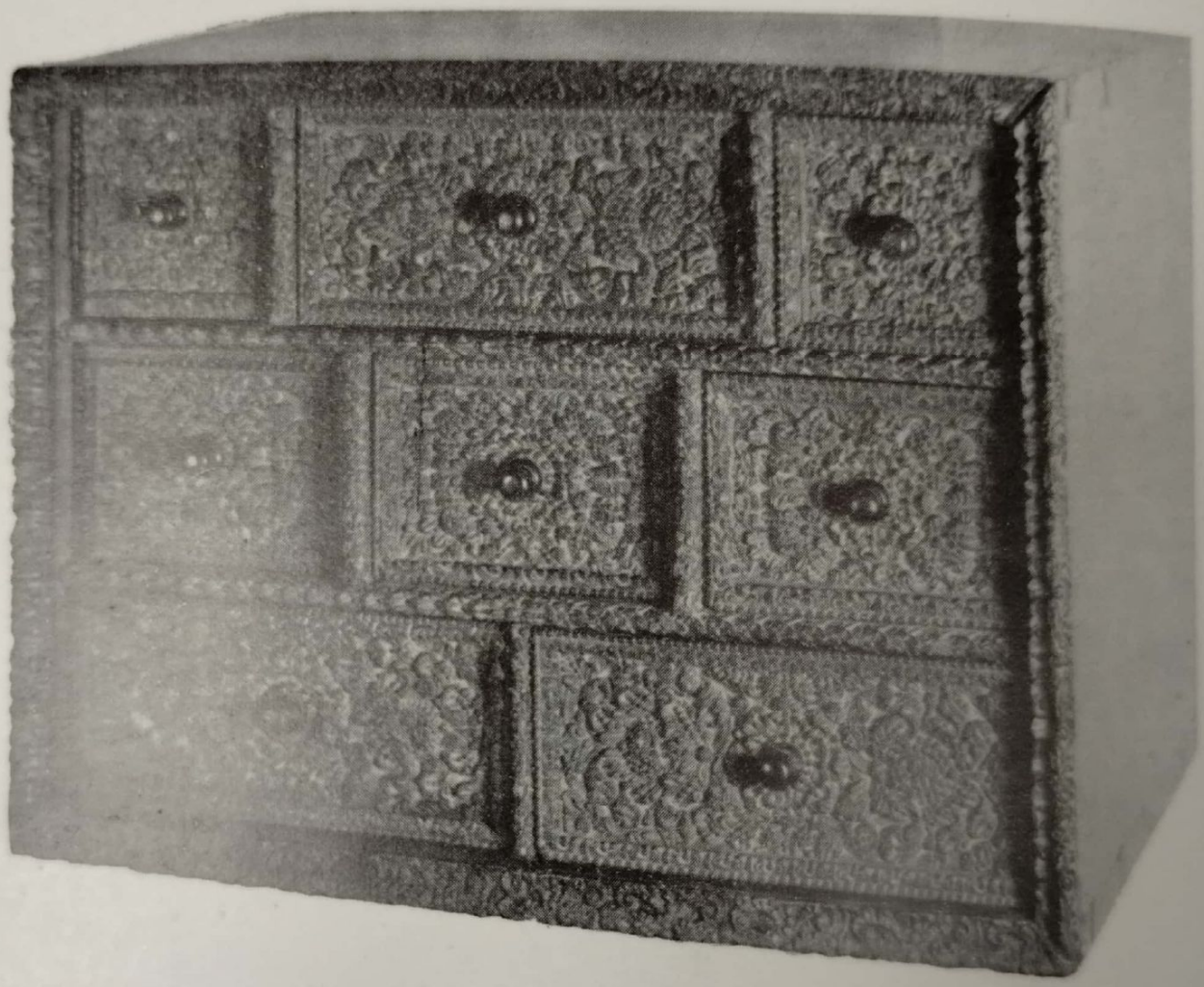

N.º 175 — BARGUEÑO DE COCOBOLO TALLADO

Propiedad del Sr. Miguel Solá

impulsado por CamScanner

N.º 160 — SAN ANTONIO

Oleo cuzqueño, 1733

Propiedad del Dr. David Zambrano

impulsado por CamScanner

N.º 7 — CAMA DE JACARANDÁ

Propiedad del Museo Municipal "Fernandez Blanco"

impulsado por CamScanner

N.º 26 — ESCRIBANIA DE NOGAL ENCHAPADA

Propiedad de la Sra. Carmen Rosa Cortazar de Alvarado

impulsado por CamScanner

N.º 99 — SILLA DE ESTERILLA DECORADA

Propiedad de la Sta. Ana Torino Uriburu

impulsado por CamScanner

N.º 62 — LA VIRGEN DEL ROSARIO

Oleo

Propiedad de María L. y Susana Pardo

impulsado por CamScanner

N.º 10 — MESA RATONA DE MADERA DURA

Propiedad del Museo Municipal "Fernandez Blanco"

impulsado por CamScanner

N.º 117 — TETERA DE PLATA

Propiedad de Da. Angela F. de López Isasmendi

impulsado por CamScanner

N.º 162 — SAN JOSÉ Y EL NIÑO

Oleo, Cuzco, 1771

Propiedad de la Sra. Carmen Aparicio de Zambrano

impulsado por CamScanner

N.º 6 — ESCRITORIO DE JACARANDÁ

Propiedad del Museo Municipal "Fernandez Blanco"

impulsado por CamScanner

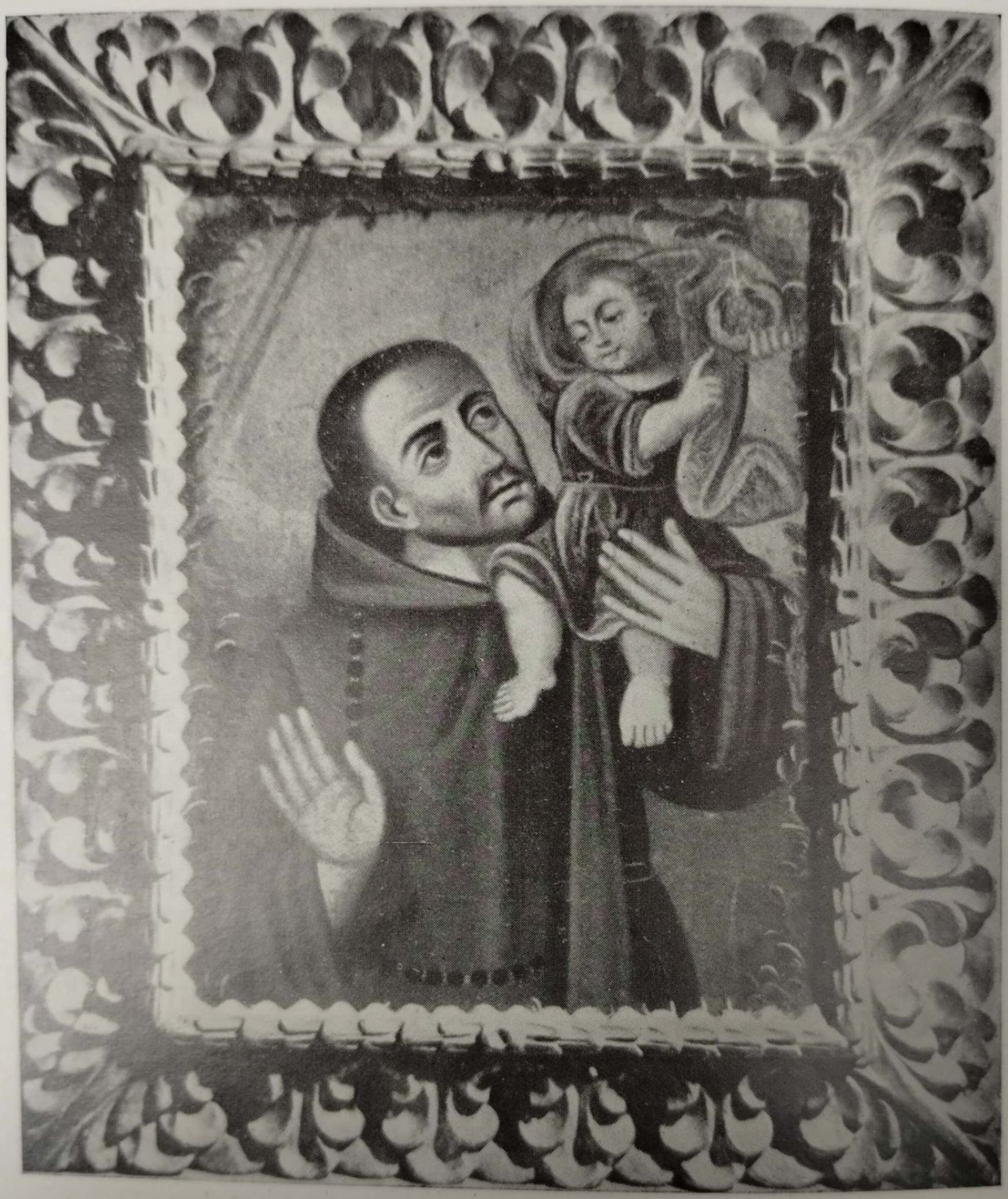

N.º 196 — SAN JUAN DE DIOS

Oleo

Colección Mantovani

impulsado por CamScanner

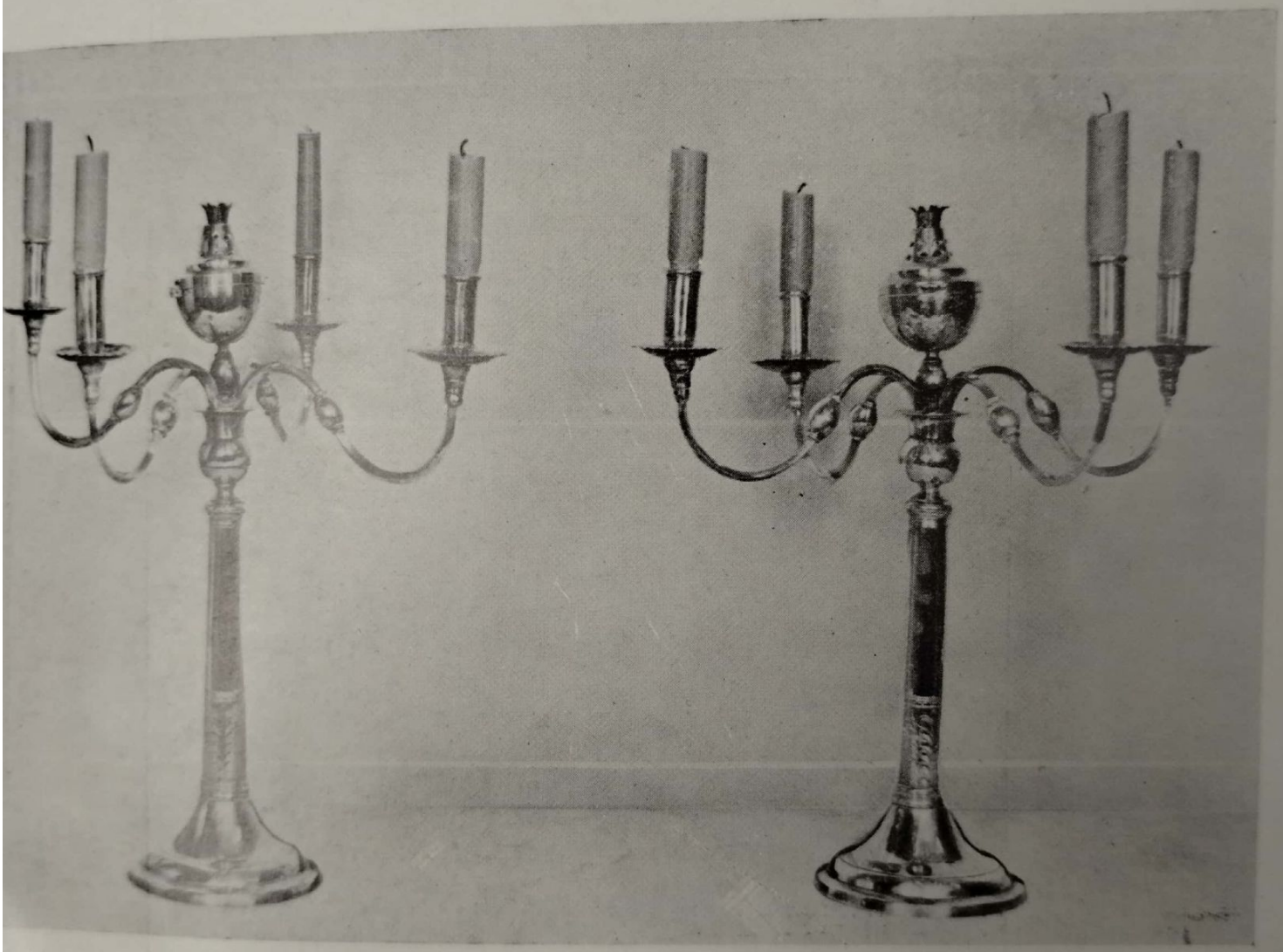

N.º 76 — CANDELABROS DE PLATA CON SAHUMADOR

Propiedad del Dr. Daniel Goytia

impulsado por CamScanner

N. 195 — LA VIRGEN Y EL NIÑO CON SAN JUAN Y SANTA ROSA DE LIMA

Oleo

Colección Mantovani

impulsado por CamScanner